SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA
EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
ITBOY
NIT: 891801069-8

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta de personal del Instituto de Tránsito de Boyacá, no cuenta con personal profesional para ejecutar el contrato que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN PROCESOS CONTRAVENCIONALES Y JURIDICOS EN EL PAT DE NOBSA DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y LA GESTION INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA" ITEM 1.02**

La presente se expide en la ciudad de Tunja, 16 de octubre del año 2026

JULIAN ANTONIO PIÑA CAMARGO
Subgerente Administrativo - ITBOY

Juan David Fajardo

Powered by CamScanner